

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4313594
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Desarrollo de Técnicas Neurocognitivas en Organizaciones Empresariales: Neuromanagement
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Escuela de Postgrado - Vicalvaro
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Maite Blanco Lococo
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Eduardo Garcia Jimenez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimsd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios del Máster Universitario en Desarrollo de Técnicas Neurocognitivas en Organizaciones Empresariales: Neuromanagement de la URJC y su organización son coherentes con el perfil de competencias y objetivos propuestos en la Memoria de Verificación. El Máster se imparte en modalidad presencial y en español, ajustándose a lo verificado. En la Renovación de la acreditación anterior se recomendaba completar el contenido de las guías docentes, lo que se ha llevado a cabo mediante varios procesos referidos a la coordinación. Las guías especifican los profesores implicados en la asignatura, el carácter, el número de créditos, los criterios de evaluación y las competencias, todo ello acorde con la información de la Memoria de Verificación, pero en algunas guías, las horas de dedicación de las actividades formativas no coinciden y en ninguna aparecen los resultados de aprendizaje previstos. Además, se debe revisar el apartado referido a la bibliografía. Las guías docentes incorporan el plan de trabajo, tal como se remarcó en el Plan de Mejora de 2015.

El Máster incluye la realización de Prácticas Externas, de 3 ECTS, que resultan adecuadas para la adquisición de las competencias del título. El grado de satisfacción global con las prácticas externas es de 4.5 sobre 5.

La Dirección de la Titulación, la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT) y la Escuela de Másteres Oficiales son las tres entidades encargadas de que el Máster respete la Memoria de Verificación y la normativa académica. Existe una adecuada coordinación docente vertical y horizontal entre las asignaturas del Máster. La directora del Máster y los coordinadores de asignaturas se reúnen periódicamente. Se realizan tres reuniones generales, antes del comienzo del curso, a mitad y al finalizar el curso (coordinación vertical). Asimismo, antes del inicio del cuatrimestre, el coordinador de la asignatura se reúne con el resto de profesores de la misma para trasladar los resultados de las reuniones de coordinación general y analizar el proceso, calendario y metodología docente (coordinación horizontal). La satisfacción con la organización de la enseñanza es de 3.40 sobre 5, habiendo mejorado respecto a cursos anteriores.

Las plazas previstas en la Memoria de Verificación son 30, que sólo han sido sobrepasadas en el curso 2016/17, con 39 estudiantes de nuevo ingreso. Posteriormente, el número de alumnos matriculados ha ido descendiendo, hasta los 17 del curso 2018/19.

El perfil de acceso al Máster y los criterios de admisión son específicos y coherentes y se ajustan al perfil del MECES III. Los perfiles de acceso son variados: Psicología, Economía e Ingeniería, entre otros. La selección de aspirantes se realiza a partir de la valoración del currículum del candidato, una prueba escrita de redacción y comunicación en idioma español y una entrevista personal, que tiene por objeto evaluar la adecuación del candidato siendo obligatoria y eliminatoria.

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

En la web de la titulación, la denominación del título es correcta, y se indica el centro de impartición correspondiente, el número total de ECTS, la modalidad de enseñanza y el número de plazas verificadas, acorde todo ello con la Memoria de Verificación, excepto el centro de impartición, que la web se indica que es Madrid-Quintana, y en la memoria el Campus de Móstoles.

En cuanto a las normativas sobre permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS, se encuentran disponibles a través de enlaces que derivan a la normativa de la universidad. El perfil de ingreso y los criterios de admisión al título aparecen conforme a la Memoria de Verificación.

Se publica el plan de estudios y las guías docentes se pueden descargar en la web de la URJC. Se ofrece el calendario académico e información sobre los horarios.

La información pública sobre el personal académico vinculado al título es muy escasa, basándose en una tabla. Ya en la Renovación de la acreditación anterior se recomendaba que la web diese acceso a una información más extensa sobre el profesorado, por lo que se sigue haciendo necesario.

La información sobre los recursos disponibles específicos para este título está disponible en primera mano en la web de la institución como "Recursos materiales". Además, existe una plataforma campus virtual de apoyo a la docencia presencial.

La información sobre las prácticas externas es completa, indicándose detalles sobre el procedimiento, convenios y evaluación.

En la página web se recoge información sobre la organización, composición y funciones del SIGC, aunque se echa en falta información sobre algunos resultados del título, como las tasas de graduación, abandono o eficiencia; sí existe información sobre otros datos, como la inserción laboral de los egresados o los informes del proceso de Renovación de la acreditación del título.

Existe un enlace al buzón de quejas y reclamaciones, así como al procedimiento de atención de las mismas.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Existe un Sistema de Garantía de Calidad del título adecuado a sus dimensiones y necesidades y en el que se encuentran representados los principales agentes implicados en el mismo (incluyendo representante de PAS y de alumnos). Se reúne periódicamente, al menos dos veces al año. En la primera reunión se elabora la Memoria Anual de Seguimiento y se comparten las primeras impresiones recogidas de los alumnos del curso. En la segunda reunión se analizan las incidencias con los alumnos y se les invita a plantear propuestas de mejora del Máster. Con los resultados de ambas reuniones se propone el plan de mejora. Todo ello queda reflejado en actas, en las que se especifica el cargo de los asistentes y aparecen con la firma de todos.

El título aporta información sobre los principales indicadores de seguimiento, si bien es cierto que esta información no se evidencia públicamente. También se realiza un análisis de las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos (estudiantes, egresados, PDI y PAS) y los resultados son públicos en la web. En general, las tasas de participación en las encuestas son elevadas.

Las sugerencias, quejas y reclamaciones son asimismo analizadas en las reuniones de calidad.

Existe un procedimiento certificado de evaluación de la actividad docente del profesorado (DOCENTIA) que se realiza cada año, con resultados favorables.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

El Máster cuenta con un total de 25 profesores, con un porcentaje del 76% de doctores que imparte el 61% de los créditos. El perfil académico e investigador de los docentes está vinculado a la temática del Máster. Cabe destacar la participación de 18 profesionales de prestigio relacionados con el sector, que acreditan una importante experiencia en organismos tanto públicos como privados, siendo cuatro de ellos doctores.

Los estudiantes pueden elegir a cualquiera de los profesores para dirigir el TFM. La evaluación global del profesorado por parte de los estudiantes es positiva (superior a 4.25 en todos los aspectos de la encuesta), valorando especialmente su cercanía.

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

El título no cuenta con personal de apoyo específico, si bien profesorado y alumnado puede acceder a todos los servicios y los medios materiales de la URJC para tareas de soporte a la docencia. Teniendo en cuenta las características del título y el número de estudiantes, el PAS es adecuado y suficiente.

Todos los años se organiza un Acto de acogida para nuevos estudiantes, donde se presentan los servicios que tienen disponibles en la URJC a los alumnos, se les explican los aspectos más relevantes de las distintas normativas y se les informa de los objetivos, competencias, contenidos, metodología docente, itinerario formativo, evaluación y profesorado del Máster.

La orientación académica y profesional se hace de forma informal a través de los propios profesores del Máster y de la directora, resultando insuficiente. Así, se hace necesario incluir un Plan de orientación laboral específico al carácter científico/académico del título.

Las infraestructuras son apropiadas para la realización de las actividades formativas. Las clases teóricas se imparten en un aula que cuenta con un equipo audiovisual compuesto por un PC, un proyector, un altavoz y un centro de control que permite configurar el sistema.

En cuanto a las instalaciones, se cumple con lo comprometido en el Plan de Mejora de 2015 tras la creación del laboratorio Brain Research Lab, integrado en la Red Labu de la Comunidad de Madrid, que cuenta con un puesto completo de investigación, el cual incluye equipo informático, monitor FullHD, EEG, software emotions... financiados por la Universidad. Sin embargo, se constata una baja utilización de dicho laboratorio. La universidad también cuenta con el laboratorio del Hospital de El Escorial, a través de un convenio que permite a los alumnos su uso. También se cuenta con los medios y espacios necesarios para el desarrollo de experimentos: zona de trabajo y zona de observación. El grado de satisfacción global de los alumnos con los espacios de docencia y estudio es de 4.29 sobre 5 en el curso 2018/19, habiendo aumentado en más de un punto respecto a ediciones anteriores.

**DIMENSIÓN 3. Resultados**

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

Las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas permiten adquirir los resultados de aprendizaje previstos, que se corresponden con el nivel III del MECES. Sin embargo, el contenido impartido en algunas asignaturas debería permitir una mayor conexión con la realidad.

Las prácticas externas son obligatorias y se realizan con apoyo de entidades específicas, así como de los laboratorios anteriormente mencionados. Se completan con la elaboración de una memoria por parte de los alumnos. La satisfacción de los

estudiantes con las prácticas, con una tasa de respuesta del 95.7%, se sitúa en un 4.5/5, y para el 86.4% de los estudiantes, las prácticas del Máster han aumentado sus expectativas de encontrar trabajo. En cuanto a la satisfacción del tutor profesional con las prácticas externas, con una tasa de respuesta del 4.3%, obtiene valores de 4/5, asignando las mejores puntuaciones a las competencias adquiridas por los estudiantes (media de 5).

El informe de valoración de los TFM muestra un sistema homogéneo e individual que asegura la adquisición de las competencias asociadas al título, conforme a la legislación vigente y a la Memoria de Verificación.

La tasa de éxito del Máster es superior 97%, situándose en el curso 2018/19 en el 99.73%. Por su lado, las tasas de presentación y rendimiento se sitúan ambas por encima del 84%. No obstante, existe un número elevado de no presentados, alrededor del 40%, tanto en las prácticas externas como en los TFM.

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La evolución de las tasas de cobertura, rendimiento y éxito son adecuadas. La tasa de graduación ha presentado valores muy bajos, dado que los alumnos dejan las prácticas y el TFM para un segundo año, pero gracias al plan de motivación implantado desde la Comisión de Calidad del Máster, el indicador ha aumentado desde el 37.5% en el curso 2016/17 hasta el 56.67% en el curso 2017/18; el plan sigue en marcha para seguir mejorando esta ratio, pero por los datos resulta insuficiente y debe ser revisado. La tasa de abandono ha seguido una evolución favorable ya que ha disminuido desde un 23% hasta un 7% en el curso 2017/18. La tasa de eficiencia se mantiene estable desde el curso 2015/16 en torno al 88%.

El grado de satisfacción de los diferentes colectivos se recoge a través de encuestas de satisfacción. La valoración docente en el curso 2018/19 es elevada (4.22/5), siendo la tasa de respuesta del 75%. Existe variabilidad en la puntuación de los indicadores de satisfacción de los estudiantes con el Máster, con un rango que va desde 2.83 a 4.29, siendo lo mejor valorado los espacios de docencia y estudio, el profesorado y las prácticas externas, y lo peor, la organización y los servicios disponibles.

El grado de satisfacción de los egresados fue de 2.88, inferior a años anteriores. Todos los indicadores de satisfacción de los profesores con respecto al Máster exceden el 4.4/5, alcanzando un nivel de satisfacción global de 4.7. La valoración de la satisfacción del PAS es, en promedio, del 3.8 y se mantiene constante a lo largo de los cursos.

La satisfacción de los empleadores con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes se sitúa en 4/5 y en la entrevista mantenida con ellos se constata su valoración positiva de los estudiantes del Máster.

Respecto a la inserción laboral del título, el 87.5% de los egresados está en activo un año después de terminar el Máster y el 75% se encuentra trabajando. El porcentaje de titulados activos que mejoran su situación laboral con el Máster es reducido, del 14.3%.

### **RECOMENDACIONES:**

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a actividades formativas.

#### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

1.- Se recomienda publicar en la página web información sobre los indicadores de rendimiento del título, como las tasas de graduación, abandono o eficiencia.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

1.- Se recomienda continuar implementando acciones de mejora que fomenten la finalización del máster en el curso de matriculación y así ajustar la tasa de graduación a los valores recogidos en la Memoria de Verificación.

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---